



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

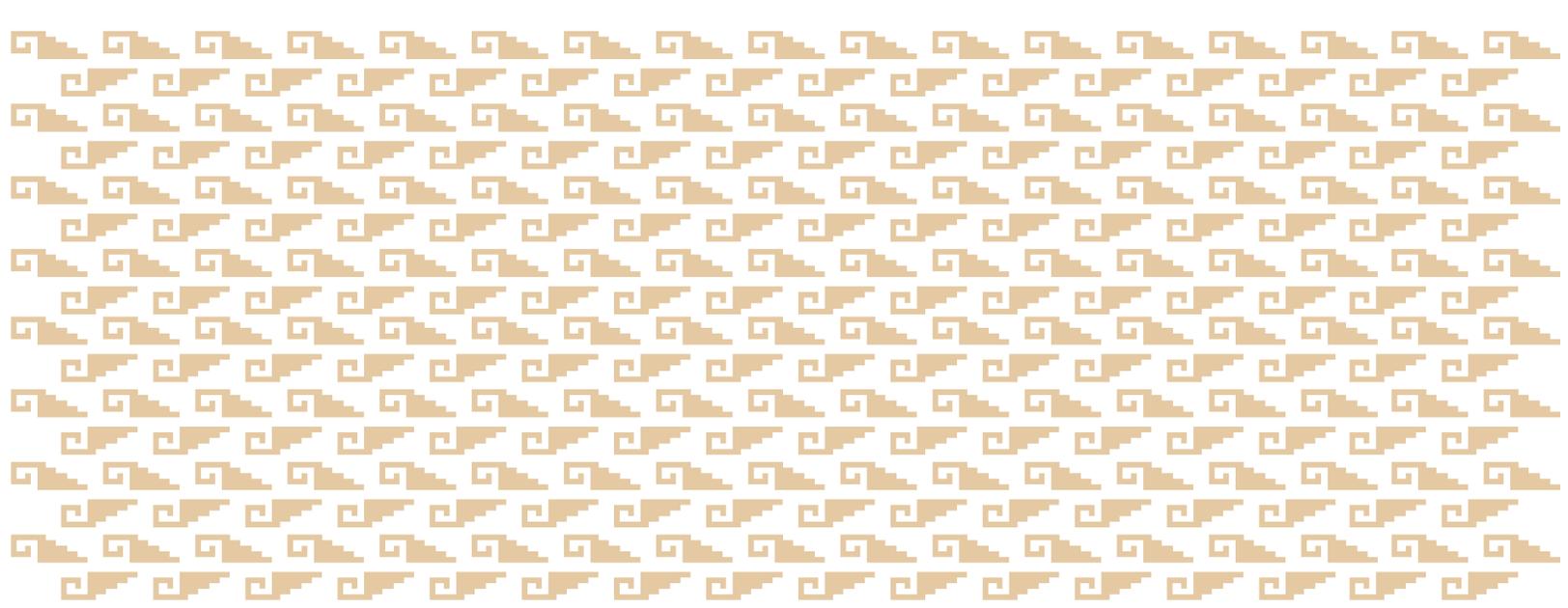
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL**

# **DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**

**OCTUBRE - DICIEMBRE 2022**





## INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO OCTUBRE-DICIEMBRE 2022

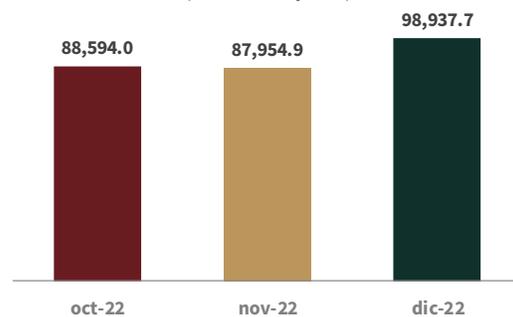
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.

El informe desarrolla: 1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.

### 1. Evolución de la deuda pública durante el cuarto trimestre del 2022.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, al cierre del cuarto trimestre de 2022, se situó en 98 mil 937.7 millones de pesos.

Gráfica 1. Evolución de la deuda pública de la Ciudad de México octubre - diciembre 2022 (millones de pesos)



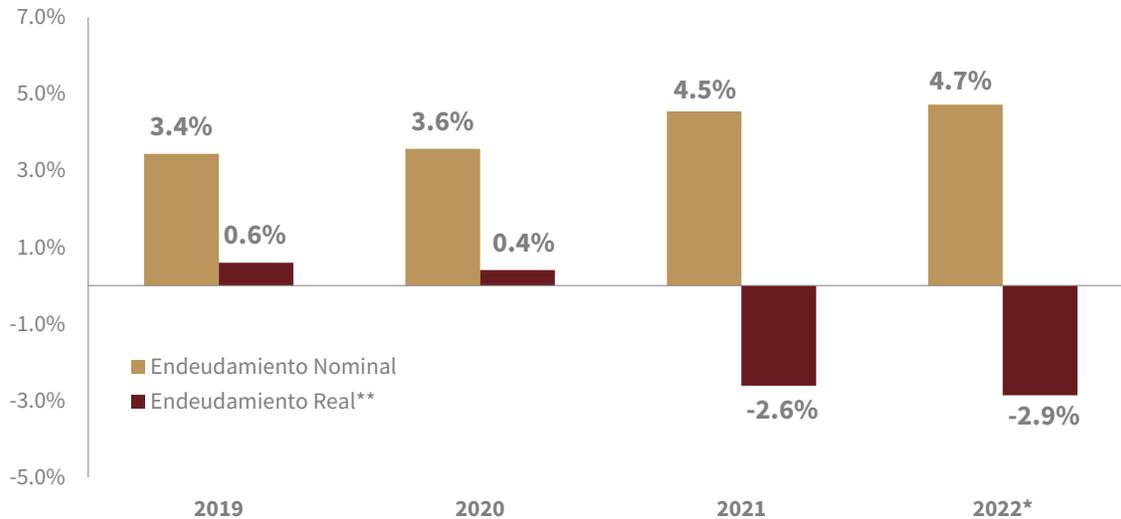
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas ración del GCDMX.



En el periodo de octubre a diciembre de 2022, se realizaron tres procesos competitivos para la contratación de financiamiento, conforme al monto de endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a partir de los cuales se celebraron cuatro contratos de crédito, resultado de las ofertas presentadas en las mejores condiciones de mercado. Del primer proceso competitivo, se celebraron dos contratos de crédito con BBVA, uno por 2 mil 500 millones de pesos y el segundo por 1 mil 763 millones de pesos. Del segundo proceso competitivo se celebró un contrato de crédito con BANOBRAS por 4 mil 263 millones de pesos y, finalmente, del tercer proceso competitivo se contrató un crédito con BBVA por 3 mil 37 millones de pesos.

A su vez, durante el cuarto trimestre de 2022 se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 836 millones de pesos. Lo anterior derivó en un endeudamiento nominal anual de 4.7 por ciento y un desendeudamiento real de 2.9 por ciento, con respecto al cierre de 2021. Con este resultado se cumplen dos años consecutivos con reducciones en términos reales del saldo de la deuda pública de la Ciudad, logrando un desendeudamiento acumulado de 4.5 por ciento real, respecto a diciembre de 2018.

**Gráfica 2. Variación nominal y real\*\* de la deuda pública de la Ciudad de México, 2019 - 2022 (porcentaje)**



\*Datos a diciembre\*\*Base julio 2018=100.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.



Durante la presente administración, el Gobierno de la Ciudad de México ha mantenido una política de endeudamiento sostenible, congruente con el crecimiento de sus ingresos, con el fin de potencializar los recursos públicos para el financiamiento de obra pública productiva, cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía.

Lo anterior se ve reflejado en las calificaciones crediticias de la Ciudad de México. Para el año 2022 la calidad crediticia de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento AAA con perspectiva estable. La calificadora Fitch asignó una calificación de AAA(mex) y HR calificó con HR AAA<sup>1</sup>.

Como parte de su análisis, Fitch destaca que la Ciudad de México se posiciona como el motor económico del país, pues mantiene una diversificación económica alta, vinculación relevante con el sector externo, el nivel de ingresos per cápita más elevado del país y la mayor autonomía financiera entre todas las Entidades Federativas. Adicionalmente, señala que el proceso presupuestario para la contratación de deuda es bastante robusto, con un nivel de endeudamiento sostenible.

## **2. Perfil de vencimientos del principal de 2022 a 2027.**

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México, dispone de una estrategia que no presiona al presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el promedio de vencimientos es de 8 mil 137.3 millones de pesos anuales, para el periodo de 2022 a 2027.

---

<sup>1</sup> Las calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:  
<https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-mexico-citys-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-10-11-2022>  
[https://www.hrratings.com/pdf/Reporte\\_CDMX\\_20221117.pdf](https://www.hrratings.com/pdf/Reporte_CDMX_20221117.pdf)



<b>Cuadro 1. Perfil de vencimientos del principal 2022 -2027</b> (millones de pesos)						
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Sector Gobierno	7,101.9	9,475.8	8,940.4	8,465.3	6,510.5	8,329.9
<b>Total Amortización</b>	<b>7,101.9</b>	<b>9,475.8</b>	<b>8,940.4</b>	<b>8,465.3</b>	<b>6,510.5</b>	<b>8,329.9</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Es importante destacar que las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

### **3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.**

En el periodo de octubre a diciembre de 2022, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo tres procesos competitivos para contratación de deuda autorizada para el ejercicio fiscal 2022, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el mes de diciembre de 2022 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

1. Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.18 por ciento.
2. Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 1 mil 763 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.26 por ciento.
3. Contratación de crédito simple celebrado con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 4 mil 263 millones de pesos, a un plazo de 20 años con una tasa fija de 9.44 por ciento.



- Contratación de crédito simple celebrado con la Banca Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 3 mil 037 millones de pesos, a un plazo de 20 años con una tasa de interés variable de TIIE 28 + 24 puntos básicos.

A continuación, se muestran las condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos durante el ejercicio fiscal 2022.

Cuadro 2. Colocación 2022 Enero-Diciembre (millones de pesos)						
Origen	Fuente de financiamiento	Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	Línea de crédito	Importe dispuesto
Banca Comercial	BBVA Bancomer	10 años	9.18%		2,500,000,000	2,500,000,000
Banca Comercial	BBVA Bancomer	10 años	9.26%		1,763,754,383	1,763,754,383
Banca de Desarrollo	Banobras	20 años	9.44%		4,263,754,383	4,263,754,383
Banca Comercial	BBVA Bancomer	20 años	TIIE 28	0.24	3,037,855,202	3,037,855,202
<b>Total</b>						<b>11,565,363,969</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Las sumas pueden discrepar por redondeo.

#### 4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos, que se destina a financiar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos contratados en 2022 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Modernización de Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con Trazo Sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur), la Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad De México, así como la Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina a Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.



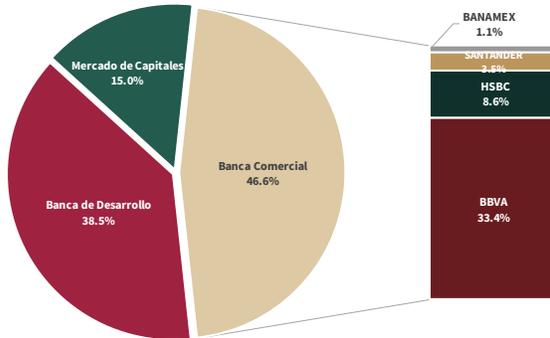
En el siguiente cuadro se muestran las características de los proyectos que fueron financiados con recursos de deuda al cuarto trimestre de 2022.

Cuadro 3. Proyectos Financiados con Recursos de Deuda Pública 2022		
URG	Nombre del proyecto	Monto Deuda Pública
Sistema de Transporte Colectivo	Modernización De Subestación De Buen Tono Y Subestaciones Rectificadoras De La Línea 1 Del Sistema De Transporte Colectivo.	\$1,440,000,000
Secretaría de Obras y Servicios	Sistema De Transporte Eléctrico (Trolebús), Con Trazo Sobre La Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur).	\$934,476,143
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción De La Línea 1 Cuauhtpec-Indios Verdes, Del Sistema De Transporte Público Cablebús De La Ciudad De México.	\$143,490,155
Secretaría de Obras y Servicios	Construcción De La Línea 2 Sierra De Santa Catarina A Constitución De 1917, Del Sistema De Transporte Público Cablebús De La Ciudad De México.	\$102,033,702
Red de Transporte de Pasajeros	Adquisición de Autobuses Nuevos de Alta Montaña para la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	\$485,500,000
Red de Transporte de Pasajeros	Adquisición de Autobuses Nuevos de Baja Montaña para la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	\$214,500,000
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Adquisición de Trolebuses Sencillos de Nueva generación (12 metros) para la renovación del parque vehicular obsoleto para la prestación del servicio de transporte público	\$495,000,000
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Adquisición de Trolebuses Sencillos de Nueva generación (12 metros) para el reforzamiento de la Línea 1 "Eje Central" de la Red de Trolebuses de la Ciudad de México	\$255,000,000
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 1 de las vialidades: Álvaro Obregón, Av. Sonora, Av. Ricardo Flores Magón, Av. Del Conscripto y Av. Gobernador Vicente Erguía.	\$49,423,145
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 5 de las vialidades Av. Observatorio y Barranca del Muerto.	\$49,097,490
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 7 de las vialidades: Eje 10 Sur y Camino a Santa Teresa	\$48,681,240
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 8 de las vialidades: San Bernabé, Av. Luis Cabrera y Periférico Sur Lateral Poniente	\$46,910,380
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 9 de las vialidades: Av. Economía y Eje 1 Norte (Complemento)	\$43,164,157
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 4 de las vialidades: Paseo de la Reforma (Ambos Sentidos) y Santa Catarina y Altavista	\$43,619,731
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 6 de la vialidad: Carretera Nueva Xochimilco-Tulyehualco	\$49,569,863
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 3 de las vialidades: Camino Real a Toluca, Camino a Santa Fe y Av. Mazatlán	\$47,764,556
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria: Paquete 2 de la Carretera México-Toluca (Lado Poniente)	\$41,769,438
Secretaría de Obras y Servicios	Mantenimiento preventivo en la carpeta asfáltica de la red vial primaria a base de mapeo en las vialidades: Eje Central, Eje 4 Sur, Calzada Ignacio Zaragoza y Canal de Miramontes	\$10,000,000
		<b>\$4,500,000,000</b>



### 5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Gráfica 3. Composición del Saldo de la Deuda de la CDMX por acreedor octubre - diciembre 2022 (porcentaje)



Al cuarto trimestre de 2022, el 46.6 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.5 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 15.0 por ciento en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada por acreedor.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.5 por ciento del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 33.4 por ciento. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.0 por ciento del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2022, el 50 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 50 por ciento a tasa variable, manteniendo una cartera diversificada respecto a la tasa de interés.

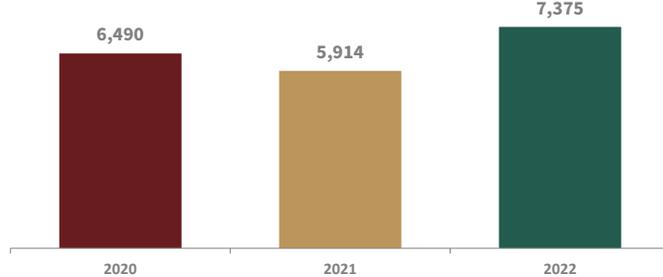
### 6. Servicio de la deuda.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 14 mil 513 millones de pesos, de los cuales el 49.2 por ciento se trata de amortizaciones y 50.8 por ciento de costo financiero. El monto anterior no considera la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad contratadas en diciembre, ya que inician el pago de intereses y de capital en enero de 2023.



## 7. Costo financiero de la deuda.

Gráfica 4. Costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México al Cuarto Trimestre 2020 - 2022 (millones de pesos)

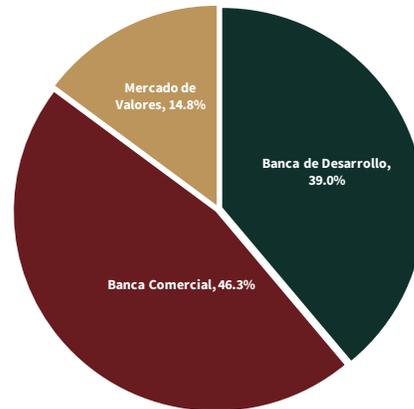


Datos a diciembre.  
Los agregados pueden discrepar por redondeo.  
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Al cuarto trimestre de 2022 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 7 mil 375 millones de pesos. Este monto deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 46.3 por ciento, seguida por la Banca de Desarrollo, con 39.0 por ciento, y el 14.8 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

Gráfica 5. Composición del Costo Financiero por Acreedor octubre - diciembre 2022 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados se refleja en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible, misma que se ratificó en los resultados del tercer trimestre de 2022, publicados el pasado 29 de noviembre de 2022<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Disponible en la dirección electrónica:  
[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades\\_Federativas\\_2022](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022)



### **8. Canje o refinanciamiento.**

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

### **9. Evolución por línea de crédito.**

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México, con el saldo al cierre de 2021, la amortización acumulada, el saldo al cierre de diciembre de 2022, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.



Cuadro 4. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito <sup>1/</sup>  
Cctubre - Diciembre 2022  
(millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre del 2021	Colocación	Amortización	Saldo al 31 de diciembre del 2022	Endeudamiento Neto	Variación Endeudamiento
<b>TOTAL DEUDA DEL GCDMX</b>	<b>94,474.2</b>	<b>11,565.4</b>	<b>7,101.9</b>	<b>98,937.7</b>	<b>4,463.5</b>	<b>4.7%</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO:</b>	<b>36,519.2</b>	<b>4,263.8</b>	<b>2,739.7</b>	<b>38,043.2</b>	<b>1,524.0</b>	<b>4.2%</b>
BANOBAS 4,000	2,954.5	-	36.5	2,918.0 -	36.5	-1.2%
BANOBAS 4,459	4,144.0	-	52.5	4,091.6 -	52.5	-1.3%
BANOBAS 4,806	4,615.7	-	43.8	4,571.8 -	43.8	-0.9%
BANOBAS 175	67.0	-	9.7	57.3 -	9.7	-14.5%
BANOBAS 1,499	1,031.0	-	95.8	935.2 -	95.8	-9.3%
BANOBAS 2,138	2,138.6	-	n/a	2,138.6	-	0.0%
BANOBAS 294	294.9	-	n/a	294.9	-	0.0%
BANOBAS 1,954	830.8	-	140.4	690.4 -	140.4	-16.9%
BANOBAS 145	62.0	-	10.5	51.5 -	10.5	-16.9%
BANOBAS 196	196.8	-	n/a	196.8	-	0.0%
BANOBAS 1,024	330.8	-	185.5	145.3 -	185.5	-56.1%
BANOBAS 1,949	1,194.8	-	150.9	1,043.9 -	150.9	-12.6%
BANOBAS 1,000	429.4	-	267.4	162.0 -	267.4	-62.3%
BANOBAS 1,378	1,011.2	-	91.9	919.2 -	91.9	-9.1%
BANOBAS 2,000	1,757.8	-	273.0	1,484.8 -	273.0	-15.5%
BANOBAS 2,000-20	1,716.7	-	200.0	1,516.7 -	200.0	-11.7%
BANOBAS 2,300	1,974.2	-	230.0	1,744.2 -	230.0	-11.7%
BANOBAS 2,500	2,247.9	-	252.1	1,995.8 -	252.1	-11.2%
BANOBAS 2,683	2,412.9	-	270.6	2,142.3 -	270.6	-11.2%
BANOBAS 2,200	2,200.0	-	101.9	2,098.1 -	101.9	-4.6%
BANOBAS 3,000	3,000.0	-	200.0	2,800.0 -	200.0	-6.7%
BANOBAS 1,908	1,908.2	-	127.2	1,781.0 -	127.2	-6.7%
BANOBAS 4,263	-	4,263.8	-	4,263.8	4,263.8	100.0%
<b>BANCA COMERCIAL:</b>	<b>43,153.2</b>	<b>7,301.6</b>	<b>4,362.1</b>	<b>46,092.6</b>	<b>2,939.5</b>	<b>6.8%</b>
BANCOMER 4,700	4,514.7	-	45.2	4,469.5 -	45.2	-1.0%
BANCOMER 3,457	3,321.7	-	33.3	3,288.4 -	33.3	-1.0%
BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,989.3	-	148.2	5,841.1 -	148.2	-2.5%
BANCOMER 2,500	937.5	-	312.5	625.0 -	312.5	-33.3%
BANCOMER 3,000-7	1,000.0	-	500.0	500.0 -	500.0	-50.0%
BANCOMER 3,000-15	2,142.9	-	214.3	1,928.6 -	214.3	-10.0%
BANCOMER 3,000-18	2,333.3	-	333.3	2,000.0 -	333.3	-14.3%
BANCOMER 2,000	1,757.8	-	273.0	1,484.8 -	273.0	-15.5%
BANCOMER 3,421	3,196.3	-	253.5	2,942.9 -	253.5	-7.9%
BANCOMER 500-19	467.1	-	37.0	430.1 -	37.0	-7.9%
BANCOMER 2,296	2,296.3	-	106.3	2,190.0 -	106.3	-4.6%
BBVA 2,500-2	-	2,500.0	-	2,500.0	2,500.0	100.0%
BBVA 1,763	-	1,763.8	-	1,763.8	1,763.8	100.0%
BBVA 3,037	-	3,037.9	-	3,037.9	3,037.9	100.0%
Fid. 304760 de HSBC (ANTES DEXIA)	7,000.0	-	-	7,000.0	-	0.0%
HSBC 2,500	1,071.4	-	357.1	714.3 -	357.1	-33.3%
HSBC 1,170	910.7	-	130.1	780.6 -	130.1	-14.3%
BANAMEX 1,500	772.5	-	80.8	691.6 -	80.8	-10.5%
BANAMEX 3,500	875.0	-	437.5	437.5 -	437.5	-50.0%
SANTANDER 3,500	700.0	-	700.0	-	700.0	-100.0%
SANTANDER 2,400	1,866.7	-	266.7	1,600.0 -	266.7	-14.3%
SANTANDER 2,000	2,000.0	-	133.3	1,866.7 -	133.3	-6.7%
<b>MERCADO DE CAPITALES:</b>	<b>14,801.9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,801.9</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
BONO GDFCB 07	575.0	-	n/a	575.0	-	0.0%
BONO GDFECB 12	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	0.0%
BONO GDFECB 13	2,126.9	-	n/a	2,126.9	-	0.0%
BONO GDFECB 14	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	0.0%
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	0.0%
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	0.0%
BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	-	n/a	1,100.0	-	0.0%
BONO CDMXCB 19	1,500.0	-	n/a	1,500.0	-	0.0%

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.



## 10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2022 contempla el techo de endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Cuadro 5. Programa de colocación trimestral 2022 Enero - Diciembre (millones de pesos) <sup>1/</sup>					
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	11,565.4	11,565.4
Amortización <sup>2/</sup>	1,706.4	1,751.6	1,807.3	1,836.6	7,101.9
Endeudamiento Neto*	-1,706.4	-1,751.6	-1,807.3	9,728.7	4,463.5

<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepago realizado en mayo 2022.

\*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2022.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2022, muestra que en el cuarto trimestre octubre – diciembre, se realizó la contratación de financiamiento por un total de 11,565.4 millones de pesos. Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el endeudamiento neto al cierre de diciembre de 2022, es de 4 mil 463 millones de pesos.



## 11. Características de los créditos.

A continuación, las características de los créditos:

Cuadro 6. Deuda pública de la Ciudad de México						
Créditos vigentes al 31 de diciembre de 2022						
(millones de pesos)						
No. de Registro	Denominación	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>		<b>98,937.7</b>				
262/2007	BANOBRAS 4,000	2,918.0	TIIE	0.53		14618
261/2007	BANOBRAS 4,459	4,091.6	TIIE	0.35		12062
260/2007	BANOBRAS 4,806	4,571.8	TIIE	0.35		10967
514/2008	BANOBRAS 175	57.3	TIIE	0.35		6913
562/2010	BANOBRAS 1,499	935.2	9.13	n/a	9.13	10894
P09-1012161	BANOBRAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
P09-1012161	BANOBRAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
P09-1212219	BANOBRAS 1,954	690.4	5.97	0.91	6.88	5445
P09-1212219	BANOBRAS 145	51.5	5.96	0.91	6.87	5442
P09-1012161	BANOBRAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958
P09-1213189	BANOBRAS 1,024	145.3	TIIE	0.32		3585
P09-1214244	BANOBRAS 1,949	1,043.9	TIIE	0.36		5444
P09-1215162	BANOBRAS 1,000	162.0	TIIE	0.41		3650
P09-1217134	BANOBRAS 1,378	919.2	TIIE	0.34		5477
P09-1219069	BANOBRAS 2,000	1,484.8	TIIE	0.20		2555
P09-0720076	BANOBRAS 2,000-20	1,516.7	TIIE	0.46		3646
P09-0720077	BANOBRAS 2,300	1,744.2	TIIE	0.57		3646
P09-1220098	BANOBRAS 2,500	1,995.8	TIIE	0.53		3636
P09-1220099	BANOBRAS 2,683	2,142.3	TIIE	0.64		3636
P09-0721036	BANOBRAS 2,200	2,098.1	TIIE	0.48		3650
P09-1221045	BANOBRAS 3,000	2,800.0	TIIE	0.34		5478
P09-1221046	BANOBRAS 1,908	1,781.0	TIIE	0.39		5478
P09-1222049	BANOBRAS 4,263	4,263.8	9.44			7316
<b>BANCA COMERCIAL</b>						
226/2007	BANCOMER 4,700	4,469.5	8.8	n/a	8.8	10923
224/2007	BANCOMER 3,457	3,288.4	TIIE	0.35		10924
225/2007	BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,841.1	8.91	n/a	8.91	12050
P09-1214242	BANCOMER 2,500	625.0	5.75	n/a	5.75	3653
P09-1216083	BANCOMER 3,000-7	500.0	7.63	n/a	7.63	2552
P09-1216082	BANCOMER 3,000-15	1,928.6	8.22	n/a	8.22	5474
P09-1218140	BANCOMER 3,000-18	2,000.0	9.12	n/a	9.12	3648
P09-1219070	BANCOMER 2,000	1,484.8	TIIE	0.22		2555
P09-1219071	BANCOMER 3,421	2,942.9	6.74	n/a	6.74	3649
P09-1219072	BANCOMER 500-19	430.1	7.09	n/a	7.09	3649
P09-0721037	BANCOMER 2,296	2,190.0	TIIE	0.49		3650
P09-1222047	BBVA 2,500-2	2,500.0	9.18			3664
P09-1222048	BBVA 1,763	1,763.8	9.26			3664
P09-1222050	BBVA 3,037	3,037.9	TIIE	0.24		7316
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
P09-1217133	HSBC 2,500	714.3	7.46	n/a	7.46	2554
P09-1218139	HSBC 1,170	780.6	9.67	n/a	9.67	3648
721/2011	BANAMEX 1,500	691.6	TIIE	≤7 = 5.185 >7= TIIE-1.815		5478
P09-1213198	BANAMEX 3,500	437.5	TIIE	≤8 = 5.74 >8= TIIE-2.26		3647
P09-1215163	SANTANDER 3,500	-	TIIE	0.38		2553
P09-1218138	SANTANDER 2,400	1,600.0	9.55	n/a	9.55	3648
P09-1221044	SANTANDER 2,000	1,866.7	TIIE	0.38		5478
<b>MERCADO DE VALORES</b>						
329/2007	BONO GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7280
P09-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5460
P09-1113146	BONO GDFECB 13	2,126.9	7.05	n/a	7.05	3640
P09-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42	n/a	6.42	3640
P09-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7	n/a	6.7	3640
P09-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.6	3822
P09-1118104	BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3640
P09-1219057	BONO CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3640

n/a: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS